



Parlamento Europeo
Oficina de Información
en España



Bases del Concurso de fotografías

“Cooperando contigo”

La Oficina de Información del Parlamento Europeo en España y la Representación de la Comisión Europea en España, con la colaboración de la Cooperación Española, a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID), convocan un **Concurso de fotografía** con motivo del **AÑO EUROPEO DEL DESARROLLO 2015** y la conmemoración, el 3 de diciembre, del **Día Internacional de las personas con Discapacidad**.

Según el Informe Mundial de 2011, más de mil millones de personas sufren alguna forma de discapacidad. La mayoría de ellas vive en los países de renta baja. El número de personas con discapacidad está aumentando debido a los conflictos, la desnutrición, los accidentes, la violencia, las catástrofes naturales, el envejecimiento, etc.

Para lograr que las perspectivas de desarrollo, que están en el corazón de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015 y más allá, sean mejores y más duraderas, debemos emancipar a las personas que viven con alguna discapacidad y suprimir los obstáculos que les impiden participar en la comunidad, recibir una educación de calidad, encontrar un trabajo digno y lograr que sus voces sean escuchadas.

No hay que olvidar además que los niños con discapacidad constituyen uno de los grupos más marginados y excluidos, ya que son víctimas de violaciones generalizadas de sus derechos.

La cooperación al desarrollo de la UE pretende ser «integradora con la discapacidad», promoviendo los derechos de las personas con discapacidad y garantizando que puedan beneficiarse del desarrollo de sus países y puedan además, ellas mismas, contribuir, a este desarrollo.

Este concurso quiere mostrar, a través de las fotografías de sus participantes, la interacción entre cooperación internacional al desarrollo y discapacidad.

|



Con la colaboración de

1) Objetivos del Concurso

Las fotografías deben:

- **Reflejar** el trabajo de cooperación europea con este sector - discapacidad- , muchas veces olvidado, y que es fundamental si se quiere avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- **Servir** de sensibilización social.

2) Destinatarios:

Dirigido a cualquier ciudadano de la UE, mayor de edad, interesado en este tema y que desee participar.

3) Contenido del Concurso

La participación en el concurso se llevará a cabo a través de la elaboración y presentación de una fotografía que refleje los objetivos del concurso, mostrando el trabajo de cooperación europea a favor de las personas con discapacidad.

4) Formato y presentación

Las fotografías deberán ser enviadas con un tamaño no superior a 1 mb (150 ppp- píxeles por pulgada), por e-mail, indicando como *asunto*: "**Concurso de Fotografías Cooperando Contigo**" a la dirección:

EPMadrid@ep.europa.eu

El 5 de noviembre 2012 se hará una preselección para elegir las 20 fotografías finalistas. Tras esa preselección se pedirá a los seleccionados una reproducción de esa imagen con mayor resolución (tamaño 50x70 cms y entre 200 y 300 ppp (píxeles por pulgada)) y en formato JPEG.

- Las fotografías pueden realizarse tanto en blanco y negro como en color.

|

Con la colaboración de

- Las fotografías deben ser originales e inéditas.
- Cada fotografía debe de ir acompañada de un título que sintetice la idea que pretende transmitir el concurso y un pequeño texto que explique de qué proyecto europeo de cooperación se trata, año, lugar, etc. así como una breve reseña del autor de 5 líneas en un documento Word.
- Las fotografías deberán de ir acompañadas de la ficha de inscripción y de una declaración firmada autorizando su uso para los fines indicados en el apartado 7.

5) Valoración de las fotografías presentadas:

Un Jurado formado por personal/miembros de las Instituciones Europeas y un representante de la AECID se reunirá el **12/13 de noviembre** y elegirá en función de los criterios de valoración las tres fotos ganadoras de entre las 20 preseleccionadas.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- La fotografía debe transmitir cómo los proyectos de cooperación al desarrollo de la UE contribuye a la integración en la sociedad de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad.
- Originalidad de las fotografías.
- Calidad artística y técnica de las fotografías.

6) Premios y reconocimientos a las mejores composiciones presentadas

El 16 de noviembre se hará pública la decisión del Jurado.

El autor/a de cada una de las tres fotografías ganadoras, recibirá una placa conmemorativa:

|

Los autores de las tres fotos ganadoras recibirán oficialmente sus premios en un acto con motivo de la celebración del **Día Europeo de las personas con discapacidad 2015** (3 de diciembre).

Las 20 fotografías preseleccionadas, entre las que estarán las tres ganadoras, serán expuestas, con motivo de la clausura del Año Europeo 2015, en la Sede de las Instituciones Europeas en España (Paseo de la Castellana 46, Madrid) durante el mes de Diciembre. Además se editará un libro EPUB (digital) con todas ellas.

7) Derechos de autor:

Los autores mantendrán sus derechos sobre las fotos presentadas, no obstante autorizarán su uso para reproducir, difundir y distribuir sus imágenes con la finalidad de promover las ideas y valores objeto de este concurso.

En todas las actividades de difusión, se identificará la autoría de las fotografías que sean utilizadas.

8) Protección de datos:

Anexo 1

9) Plazos y lugar de presentación:

Las fotos deberán enviarse en el formato indicado antes del 30 de octubre de 2015 (fecha límite) a:

EPMadrid@ep.europa.eu

Rogamos indicar como asunto del e-mail : "Concurso de Fotografías Cooperando Contigo"

Para cualquier información adicional consultar con:

Mariaisabel.mateo@ep.europa.eu

Catherine.joly@ep.europa.eu

Raquel.ruiz@ec.europa.eu

|